

INFORME DE GESTION 2019

El Representante Legal, informa que durante el año 2019 se adelantó el proceso de adecuación de la dinámica de trabajo en el equipo de oficina a la situación económica. Dado que en la asamblea anterior se había definido conformar un equipo operativo conformado por Emperatriz Jiménez, María teresa Peña y Omar Fernández O con el fin de desarrollar una etapa de transición de la entidad orientada a la venta de la oficina de propiedad y a cubrir las deudas adquiridas en el ejercicio del plan de trabajo aprobado con el menor equipo requerido.

En tal sentido el equipo operativo informa que desarrolló cuatro reuniones en las cuales se hizo claridad tanto de las deudas, que aparecen reflejadas en el balance del año, como también la adecuación del equipo de oficina que queda reducido al trabajo permanente de tiempo completo solo de dos personas, Xiomara Ballestas, Omar Fernández y la contadora, personas indispensables para poder desarrollar los proyectos económicos aprobados, como la agenda del trabajo organizativo. El resto de personal funcionó hasta el mes de diciembre, y no se le renueva ningún tipo de compromiso laboral con la entidad. Se ratifica el acuerdo realizado en la Asamblea Anterior en cuanto q que la deuda que se adquiera no puede superar el monto que represente la venta de la oficina.

Adicionalmente se informa de la gestión realizada en materia de la venta del inmueble, sigue todavía en proceso de venta de parte de la inmobiliaria a quien se le ha entregado la gestión de venta, debido a que no ha sido posible concretar la venta. Se recomienda redoblar esfuerzos para lograr esta venta.

Al respecto se ratifica la decisión tomada en asamblea anterior en tanto que al momento de vender la oficina se convoque a una reunión de asamblea extraordinaria a fin de informar detalladamente el resultado de la operación después de haber cubierto las deudas de la entidad y definir qué hacer con el remanente o con el saldo que quede disponible para la entidad.

También se informa de la gestión realizada durante el año 2019 en los procesos principales de trabajo como fueron la Mesa Ecuménica por la Paz, La Comosoc, que han estado dirigidos a ganar toda la autonomía posible a fin de no depender del apoyo del equipo de la oficina.

Se resalta especialmente el proyecto realizado a través de la embajada de Países Bajos orientada a la presentación de un informe a la Comisión de la Verdad. Se ratifica la necesidad de mantener el equipo operativo de transición con el fin de hacer seguimiento a la situación administrativa y de funcionamiento de la entidad.

MARCO LEGAL

La Corporación, durante este periodo, permaneció bajo el Régimen tributario Especial, cumpliendo con la respectiva actualización en la DIAN.

- Sistema SARLAFT

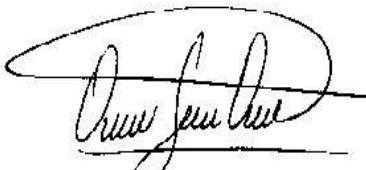
La Corporación no se vio involucrada en actividades de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT) evitando una afectación reputación importante.

Se ha incluido la totalidad de los ingresos y se ha demostrado ampliamente el origen de los recursos para el ejercicio del desarrollo del objeto social de la Corporación, de acuerdo a los estatutos.

- Estado del cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual derechos de autor por parte de la sociedad y aportes a seguridad social
- En cumplimiento al Artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificada con la Ley 603 (Art. 1) del 27 de Julio de 2000 y el Art 61 de la Constitución Política de Colombia, informo el estado de cumplimiento de normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor por parte de la Fundación. Puedo garantizar que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, con las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.
- Proyecto de Reinversión de Excedentes

La Corporación Araza, obtuvo excedentes por valor de \$19.406.016 al 31 de diciembre de 2019. La siguiente es una propuesta para la reinversión de dichos excedentes de acuerdo a las disposiciones legales.

Cordialmente,



OMAR FERNANDEZ OBREGON

Representante Legal